

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27289** *GESTORA DE NEGOCIOS PARA PANIFICACIÓN Y BOLLERÍA, S.L.  
EDUARDO FUSTE ALMANSA*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1412/2010 y 1330/2010 acumulada, a instancias de Concepción Herrero Rudilla y Alessandro Piccolo contra "Gestora de Negocios para Panificación y Bollería, S.L. y Eduardo Fuste Almansa", sobre reclamación de cantidad y despido y en la que se ha dictado decreto de fecha 8.7.2010 por el que se declara a las indicadas ejecutadas en situación de insolvencia legal parcial por importe de 4.797,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona a, 30 de julio de 2010.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100061205-1